



AUTONOMIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

AÑO 9, No. 63

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO

14 de enero de 1994

11.00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"

Centro Universitario

Cerro de las Campanas

Querétaro, Qro.

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Toma de protesta del señor Rector, Mtro. José Alfredo Zepeda Garrido, para el período 1994-1997
- III. Discurso de toma de posesión.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO Directorio

M.I. José Alfredo Zepeda Garrido *Rector* / Lic. Hugo Sánchez Vélaz *Secretario Académico* / Lic. Carlos Méndez Camacho *Secretario de Extensión Universitaria* / C.P. Juan José Chavero Dorantes *Secretario de Finanzas* / L.A.E. Miguel Ángel Escamilla Santana *Secretario Administrativo*.

Sumario

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO 14 de enero de 1994

- | | | |
|------|---|---|
| I. | Lista de asistencia y declaración
de quórum | 4 |
| II. | Toma de protesta del señor Rector,
Mtro. José Alfredo Zepeda Garrido,
para el período 1994-1997 | 5 |
| III. | Discurso de toma de posesión | 5 |

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO

Enero 14 de 1994

11.00 horas

I. Lista de asistencia

Ing. Jesús Pérez Hermosillo
Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro

/ M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido
Rector electo de la Universidad Autónoma de Querétaro

Lic. Carlos Méndez Camacho
Secretario Académico y Secretario del Consejo Universitario

/

Lic. Arturo Proal de la Isla
Secretario de Educación de Gobierno del Estado

/

Dr. Salvador Ruelas Candelas
Secretario de Finanzas

/

Dr. Carlos Alcocer Cuarón
Coordinador del Area de la Salud

/

Quím. Carlos Sierra Salcedo
Secretario General del SUPAUAQ

/

Sr. Sergio Romero Serrano
Secretario General del STEUAQ

/

Sr. J. Antonio Montes de la Vega
Presidente de la FEUQ

/

FACULTAD	DIRECTOR	CONSEJERO CATEDRATICO	CONSEJERO ALUMNO
Contaduría	C.P. Victor Vega Villa	Ing. Willy Meléndez Medrano	Ricardo Paredes Reséndiz Juan Carlos García Solís
Química	M.en C. Salvador Lecona Uribe	Quím. José Luis Muñoz Licea	José de Jesús Coronel Hernández Miguel López Alvarez
Psicología	Mtro. Marco A. Carrillo Pacheco	M. Ma. Guadalupe Rivera Ramírez	María del Rocío Mendoza Parra Guadalupe Guerrero Dávila
Derecho	Lic. Salvador García Alcocer	Lic. Juan Ricardo Jiménez Gómez	Marcos Aguilar Vega Carlos Alcántara Rabell
Ingeniería	Ing. José Luis Mendoza Cedillo	Mtro. Jesús Hernández Espino	Pedro Omar Sainz García Darío Hurtado Maldonado
Medicina	Dr. Salvador Guerrero Servín	Dr. Jesús Vega Malagón	Armando Mendoza Munguía Juan Carlos Benítez Pérez
Sociología	Mtro. Carlos Dorantes González	Mtra. Martha Gloria Morales Garza	Gerardo Vázquez Piña Ma. Teresita Hernández García
Filosofía	Mtro. Francisco Perusquia Monroy	M. José Antonio Hernández Cortin a	Carlos Artasánchez Loy Humberto Vidales Arriaga
ESCUELA			
Enfermería	Lic. en Enf. Ma. Eugenia Peñaloza Servián	Lic. en Enf. Ma. Elena Patiño García	Alejandra Frías Camacho Martha Montoya Calderón
Bachilleres	Lic. Hugo Sánchez Vélez	Lic. Eduardo Sánchez Vélez	Guillermo Pérez Herrera Liliana López Prado
Bellas Artes	Profr. Luis Olvera Montañó	Profr. Miguel Angel Muñoz Gutiérrez	Ivette Amador Marroquín Arturo Avalos Alvarado
Idiomas	Dr. Francisco Javier Vallejo Jáuregui	Profra. Aurora Y. Silva Rodríguez	Roberto Alejandro Soto Arredondo Alejandro Caracheo Venegas
Veterinaria	M.V.Z. Guillermo de la Isla Herrera	Dra. Ma. Guadalupe Bernal Santos	Alejandra López Chávez
Informática	Ing. Luis Fernando Saavedra Uribe	Ing. Armando González Basaldúa	José Juan Torres Jiménez Enrique Rodríguez Sánchez

Invitados especiales

Lic. Enrique Burgos García
*Gobernador Constitucional
 del Estado de Querétaro*

Dr. José Sarukhán Kermes
Rector de la UNAM

Lic. Alfonso Bachesteros Negrete
Presidente Municipal de Querétaro

**II. Toma de protesta del señor Rector,
 Mtro. José Alfredo Zepeda Garrido, por el
 período 1994-1997**

Conforme a lo previsto en el Artículo 4, del Reglamento Interno del H. Consejo Universitario, el señor rector, Ing. Jesús Pérez Hermosillo, procedió a tomar la protesta al M. en I. Alfredo Zepeda Garrido, Rector Electo por el H. Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 29 de noviembre de 1993, en los siguientes términos:

“Maestro en ingeniería José Alfredo Zepeda Garrido: ha sido electo por el H. Consejo Universitario como rector de la Universidad Autónoma de Querétaro para el período 1994-1997, ¿protesta usted cumplir y hacer cumplir fielmente la Ley Orgánica de la Universidad, su estatuto reglamentario y demás ordenamientos legales, así como velar y defender la autonomía universitaria?”

A lo anterior el M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido, respondió: “Sí protesto”.

Tomando nuevamente la palabra, el Ing. Jesús Pérez Hermosillo, expresó: “Si así lo hiciera, que la Universidad y la sociedad se lo reconozcan y, si no, que se lo demanden”.

III. Discurso de toma de posesión

En cumplimiento del punto III del orden del día, el M. en I., José Alfredo Zepeda Garrido,

dio lectura al siguiente mensaje de toma de protesta:

El pasado 29 de noviembre, el H. Consejo Universitario me otorgó el voto unánime para desempeñar el cargo de rector de nuestra institución, la más relevante distinción y responsabilidad que como universitario se puede recibir.

A partir de hoy, asumo con profunda emoción y seriedad, el gran reto que significa conducir el desarrollo de nuestra Universidad Autónoma de Querétaro.

Hace tiempo la Universidad Nacional Autónoma de México tuvo un brillante y talentoso rector, de gran calidad profesional y de la mayor sensibilidad como ser humano, ingeniero civil, doctorado en Mecánica de Suelos en la Universidad de Harvard, que sentía la preocupación de tener una formación que tal vez no era la más adecuada para dirigir una institución tan compleja. Consideraba que era preferible poseer una preparación en el campo de las ciencias sociales. Además, estaba dedicado especialmente a la investigación orientada a resolver problemáticas como las que provoca el subsuelo de la ciudad de México en las obras de ingeniería civil.

Sin embargo, luego de la reflexión, aceptó el honor de hacerse cargo de la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México. De su experiencia, escribió después de haber concluido favorablemente su gestión, que el estudio de su especialidad, la Mecánica de Suelos, le había enseñado a desarrollar virtudes humanas e intelectuales que le sirvieron para tratar con las ciencias, pero también con los hombres. El científico al que me refiero es el doctor Nabor Carrillo, quien fue maestro de mis maestros.

Sirva ese paradigma para expresar que pondré el mayor empeño para que mi preparación profesional y el ejemplo positivo que he recibido de quienes me han precedido,

contribuyan a llevar por el camino de la excelencia, el quehacer de nuestra alma máter.

Tengo ahora el encargo académico más importante de mi vida profesional y al asumirlo, reitero, con el mayor entusiasmo y convicción, mi compromiso con la comunidad universitaria y con la sociedad a la que sirve.

Expreso mi reconocimiento al ingeniero Jesús Pérez Hermosillo, quien durante seis años me brindó la oportunidad de participar en su administración, otorgándome siempre su apoyo, consejo y amistad. Fue mi maestro en la Escuela de Bachilleres y posteriormente en la Facultad de Ingeniería. Primero como su alumno y después como su colaborador, he valorado su entrega, su honestidad, su sencillez y prudencia. Al ingeniero Jesús Pérez Hermosillo, mi respeto y agradecimiento.

Hoy expreso mi gratitud a los amigos y compañeros universitarios de tantos años, algunos con los que compartí experiencias en la Escuela Preparatoria, en aquel edificio histórico cuyo pasado se remonta al siglo XVII, cuando se establecieron los colegios de San Ignacio de Loyola y luego el de San Francisco Javier.

Reconozco en los académicos universitarios el crédito de mi propia formación, primero en la Escuela Preparatoria y luego en mis estudios profesionales, pero sobre todo, reconozco su presencia como el motor fundamental de la superación académica. Ahora, compañeros de misión, de los maestros continuo aprendiendo, y con ellos sumaremos esfuerzos.

Al estudiantado universitario, razón de ser de esta institución, le agradezco profundamente la confianza y el apoyo que me ha otorgado y le expreso mi compromiso de apertura y disposición para trabajar juntos en la generación de mejores condiciones para su desarrollo académico.

Para quienes participan en las diversas tareas del quehacer administrativo, mi respeto

y compromiso por apoyar siempre el trabajo serio, responsable y honesto, para contribuir, desde este importante ámbito, al logro de los grandes objetivos universitarios.

La tarea fundamental que habrá de llevarse a cabo en la administración que se me ha encomendado habrá de continuar el proceso transformador de la universidad tradicional a universidad moderna.

Esta transformación, en el contexto de modernización educativa que se exige para el país, deber considerar planes y programas tanto federales como estatales y la perspectiva de la propia Universidad en el esquema de globalización y competencia que hoy se nos plantea, ponderando siempre los requerimientos sociales.

Emprender y procurar el aumento de esfuerzos tendentes a la modernización de la Universidad, implica, especialmente, cumplir cabalmente con la misión de generar conocimiento.

En esta Universidad, entendemos bien el papel que le corresponde a la educación en el cumplimiento de las grandes metas nacionales: la justicia social y un mejor nivel de vida para todos.

Un país sin un pueblo educado difícilmente tiene un futuro promisorio; la educación y la formación de capital humano son requerimientos insoslayables e imprescindibles para el desarrollo de la nación.

Ante el Tratado de Libre Comercio y el esquema global que se avizora, resulta estratégico el papel que guardan nuestro sistema educativo, la ciencia y la tecnología.

En el esquema global, la educación y su contribución a la creación de modelos de acción adecuados a las nuevas condiciones, será fundamental en la definición del modo en que nuestro país habrá de insertarse en los nuevos escenarios mundiales de intercambio, en la revolución de la informática y de las comunicaciones, así como en el predominio de

la alta tecnología.

Estamos viviendo un nuevo modelo de civilización asentado en la revolución de las mentalidades, de las formas de organización y de los valores.

La intensa competitividad, que si bien mantendrá como vehículos e instrumentos los avances científicos y su aprovechamiento tecnológico inmediato, tiene como columna vertebral el desarrollo ilimitado de las capacidades y competencias humanas.

Por ello, se debe invertir en la organización de las relaciones humanas, en la renovación de las instituciones, en investigación, en los hombres de ciencia, que son la esperanza de largo plazo.

Bajo este nuevo enfoque, la Universidad reconoce el valor que tienen hoy y para el futuro todos los esfuerzos que realicemos en la formación de nuestros intelectuales, en los diversos campos del conocimiento. Así, la Universidad, en su transformación modernizadora, tiene y tendrá un desempeño significativo en la renovación del Estado y de la nación, con un inevitable papel protagónico en los nuevos escenarios en los que México está ingresando.

La modernización microeconómica de las estructuras productivas y distributivas del país es un requisito para poder incorporarnos de manera exitosa y duradera en la competencia por el mercado mundial, y para conservar y desarrollar espacios económicos propios.

Los logros de la competitividad y de la modernidad estructural y funcional son sólo medios para proporcionar al pueblo de México los niveles de bienestar que requiere y merece. El fin no es entonces, ser más competitivos y más eficientes; ése es sólo el medio. El objetivo final de la gran transformación nacional que se está impulsando es generar un desarrollo económico sostenible a largo plazo y con equidad social. En esto último, nuestra Universidad habrá de establecer nuevos

criterios para contribuir en esa gran aspiración de los mexicanos.

Los reclamos productivos y de competitividad requieren de un sistema de educación pública fortalecido y articulado; de recursos humanos que, además de capacidad técnica, cuenten con elementos filosóficos y valores éticos.

El proceso de cambio que hemos iniciado demanda ciertamente mayores recursos financieros, pero también exige una mayor entrega y un mejor funcionamiento de nuestras instituciones; un mayor compromiso de los profesionales con la ética profesional y con la ética social. En esta tarea, estamos comprometidos todos los universitarios.

No podemos seguir considerando las demandas sociales como sujetas a la competencia por la obtención de recursos y canalización de esfuerzos. Las circunstancias presentes deben enfrentarse con políticas novedosas, imaginativas y equitativas que, en un ambiente de restricción financiera del sector público, puedan conseguir vínculos de apoyo e intercambio entre la educación superior y los sectores productivo y social.

La educación debe ser la tarea fundamental para lograr el desarrollo de la nación. Asimismo, deber ofrecerá oportunidad a toda nuestra población, permitiendo las condiciones para combatir la pobreza y la marginación, y para lograr la justicia social, con mejores niveles de bienestar para todos. Hoy por hoy, uno de los principales obstáculos para avanzar en la dirección señalada, es la alta tasa de crecimiento demográfico, en el país y en la entidad, producto, entre otras cosas, de la ignorancia.

Una visión estratégica de los intereses del Estado y de la nación exige una nueva filosofía y política educativas, que deberán concretarse a través de acciones reales, por parte del Gobierno, del sector productivo, de los sectores sociales y de las instituciones de

educación superior.

En la sociedad occidental moderna la universidad es el centro de la cultura intelectual. Un país sin universidades no puede aspirar a mejores niveles de desarrollo, en lo cual va implícita la modernización de sus esquemas y estructuras. Más aún, para edificar o mantener una sociedad moderna, no basta la sola existencia de universidades; éstas deben responder a las condiciones y requerimientos que plantea su medio y para ello, necesariamente, deben modernizarse.

La universidad moderna cumple íntegramente con las dos funciones: investigar y enseñar, es decir, generar conocimiento y difundirlo, en las diversas áreas humanísticas, científicas y tecnológicas.

Desde luego, la transformación de nuestra Universidad no es posible en el período de gestión de un rector. Sin embargo, la continuidad de esfuerzos de las diversas administraciones y la conciencia del problema pueden llevar a nuestra alma máter a ingresar en el siglo XXI como una Universidad del mundo moderno, en donde la mayoría de los profesores investigan y enseñan, es decir, son creadores de conocimiento, transmisores y divulgadores de la ciencia y la tecnología; así, procuraremos servir mejor a nuestra entidad, a todos los queretanos, a todos los sectores.

La educación siempre será cuestión de justicia social; habremos de abrir oportunidades, en nuestros programas, incluiremos, alternativas que no provoquen marginación, pero que, a la vez, dejen claridad en los criterios académicos de selección para el ingreso formal a la institución, a su Preparatoria, a sus carreras profesionales y a sus posgrados.

Al destacar las condiciones prevalecientes en cuanto a empleo de los egresados, se trata también de que nuestras opciones profesionales y las de posgrado respondan a requerimientos de los sectores social y productivo, para el

presente y para el futuro que queremos construir.

¿Cuánto se aprende y qué tan relevante resulta lo aprendido para la vida de los estudiantes, en el presente y en el futuro, para mejorar su calidad de vida y la de su comunidad y para las necesidades de desarrollo social y económico de la nación? Eficacia y relevancia son aspectos fundamentales de la evaluación que deberemos realizar de nuestras opciones académicas.

Las limitaciones que enfrenta una institución están relacionadas con los presupuestos; éstos no los decide, le son asignados. Como institución pública que somos, nuestro financiamiento proviene principalmente del Gobierno federal y del estatal, además de los ingresos propios generados y de las colegiaturas, que están lejos de ser parte sustantiva.

Mucho habremos de trabajar por mejorar nuestra vinculación con los diversos sectores sociales, incluido el sector productivo, para que participemos juntos en el desarrollo científico y tecnológico.

No hay, no puede haber, propuestas de trabajo concluyentes. Estas deben estar sujetas a la reflexión constante de los diversos sectores y actores que conforman la comunidad universitaria y de la misma sociedad, para que luego de un proceso de consulta y de análisis, como estrategia participativa, pueda lograrse el cumplimiento de los objetivos que lleven a la institución a una superación académica sostenible.

A 42 años de su nacimiento formal, la Universidad Autónoma de Querétaro perfila su presencia hacia el nuevo milenio. Es oportuno reflexionar sobre logros obtenidos y reconocer lo avanzado. Empero, resulta esencial vislumbrar el futuro y, con juicio sereno, proyectar lo que habrá de ser la Universidad del año 2000. El acelerado paso de la sociedad produce caminos hasta ahora no transitados por

la humanidad. La Universidad, como conciencia social, debe ser capaz de intuir ese lado oscuro con el objeto de advertir, señalar y capacitar a la sociedad para enfrentar tales retos.

FUNCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad Autónoma de Querétaro es diáfana expresión de la dinámica social, no sólo en el ámbito de los lineamientos nacionales de modernización, a través de la evaluación institucional con rigor científico; también, ha promovido, en la práctica, los cambios requeridos en sus áreas sustantivas: la docencia, la investigación y la extensión y, con ello, adquiere resonancia nacional. Los programas de investigación, con sus adecuaciones al reglamento correspondiente, y su presencia cotidiana en las tareas de extensión y difusión de la cultura, son prueba fehaciente de ello.

Corresponde a la Universidad Autónoma de Querétaro escuchar las demandas sociales, enriquecerlas con el conocimiento y devolverlas a la sociedad, para que ella tome las decisiones y acciones pertinentes. Corresponde también a la Universidad ejercer creativa y objetivamente la crítica, para señalar desviaciones y proponer alternativas de solución.

Con la adecuación de las áreas del conocimiento de nuestra institución, en 1992, se logra apuntalar la coherencia académica y su modernización, ello ha sido la base para avanzar en los puntos siguientes:

1. Sostener el proceso permanente de evaluación y reestructuración académica del currículo de las carreras que reflejen necesidad real de cambio.
2. Orientar el Programa de Formación de Profesores privilegiando los aspectos en el RIPP-UAQ, con objeto de que los profesores se desarrollen armónicamente en las líneas aca-

démicas y laborales.

3. Articular los proyectos académicos a las necesidades sociales en sus diversas manifestaciones.

Los universitarios debemos sostener la línea de superación académica revisando y actualizando permanentemente, la estructura y organización de los esquemas del conocimiento, para continuar cumpliendo con excelencia la función social asignada.

El proceso de consulta, difusión y decisión debe garantizar la participación de todos los universitarios. Los tiempos deberán sujetarse a esta condición. La experiencia universitaria garantiza que las nuevas orientaciones serán en beneficio de la sociedad a la que sirve la institución y en beneficio del alumnado que se forma en sus aulas. Las formas de participación se encuentran establecidas en la legislación universitaria; en este sentido, los Consejos Académicos, de área, Posgrado, Investigación y Consejo Universitario orientan sus esfuerzos hacia la superación académica.

La formación de profesionistas de excelencia es parte total de la función sustantiva. Hacia ella debemos concentrar nuestros esfuerzos y las acciones en los rubros adjetivos y regulativos.

Nuestro anhelo para el próximo período rectoral es elevar el nivel profesional en los aspectos de Docencia, Investigación, Extensión y Posgrado. Consideramos que este fin puede verse cristalizado en la medida en que nuestros egresados sigan respondiendo a las demandas sociales de manera científica reconociendo la responsabilidad que implica el ejercicio profesional.

Para ello, es necesario impulsar la sistematización de las actividades académicas en lo referente a la planeación, programación y evaluación, las cuales requieren sistemas y criterios sólidos, obtenibles por la vía de la discusión y la toma de decisiones en las

instancias académicas pertinentes. Tales sistemas y criterios de planeación, programación y evaluación nos aseguran, en su aplicación y seguimiento cotidiano, el avance permanente hacia una formación acorde con las exigencias de nuestro tiempo.

La política de modernización trazada por el actual proceso de globalización de las economías confirma el reto previsto por nuestras autoridades de educación superior, de dar congruencia al binomio eficiencia-gasto. Dicha política conduce a impulsar las propuestas que a continuación señalo:

a) Introducción de las nuevas disciplinas, conocimiento y técnicas con la mayor conexión posible con las anteriores que hayan demostrado su utilidad y adecuado funcionamiento.

b) Fortalecimiento de la instrucción básica y razonada en los fundamentos de cada disciplina.

c) Búsqueda del sentido histórico-concreto y crítico del conocimiento, acorde con las exigencias de la época, la realidad nacional y local, y las necesidades sociales.

d) Estrecha relación del saber técnico con el práctico, reforzando los talleres, la práctica de la investigación escolar y las prácticas de campo.

e) Racionalización de los recursos didácticos por medio de la generalización del uso de textos, digestos, cuestionarios y los medios de informática y computación.

Junto con ello, existe un conjunto de elementos que han sido preocupación constante de la institución, durante los últimos años, relativos a las ramas del posgrado, la investigación y el financiamiento, cuya evaluación indica que nos encontramos en una etapa de consolidación. En tal sentido, entendemos que las tareas en estos rubros son:

a) Consolidar el posgrado en sus niveles de especialidad, maestría y doctorado, ofreciendo calidad en investigación y docencia. Las áreas del conocimiento y el Consejo de Estudios de Posgrado deberán afinar sus criterios en la discusión, aprobación e instrumentación de nuevos posgrados.

b) Buscar mecanismos de financiamiento alternos, con el fin de impedir que el presupuesto sea obstáculo del desarrollo académico. En este sentido, un trabajo real por área debe ser factor fundamental.

c) Mantener una línea de apoyo ascendente a la investigación y promover la difusión de los productos terminados en los espacios nacionales e internacionales pertinentes.

Reforzar la investigación supone la continuidad del sistema de prioridades, conjugando el estudio de los nuevos problemas y tendencias que plantea la realidad actual con la propuesta de nuevos enfoques y alternativas. Implica, a su vez, la asignación de un peso equivalente y armónico a las ciencias sociales y a las humanidades, con respecto de las naturales y las disciplinas técnicas, y dentro de todas ellas, buscar un equilibrio entre ciencia pura y ciencia aplicada.

Por otro lado, es indispensable resaltar el apoyo a los investigadores que acrediten trabajo y resultados concretos. Los apoyos se basarán en criterios definidos, claramente especificados, dependientes de procedimientos públicos.

Respetaremos la autonomía de los grupos de investigadores que han logrado desarrollar equipos de trabajo y premisas comunes.

d) Avanzar en evaluación supone, entre otras cosas, el seguimiento sistemático de los egresados, tarea aún incipiente dentro de la Universidad, pero básica para lograr un diagnóstico certero de nuestros planes de estudio y de su coherencia con las necesidades sociales. Por ello, se procurará el establecimiento; en toda la institución, de me-

mecanismos que permitan este seguimiento.

e) Pugnar por la ampliación especializada de los acervos bibliográficos, para dotar de condiciones materiales el estudio de nuestros alumnos.

f) Generar procesos dinámicos de enseñanza-aprendizaje, acordes con los requerimientos disciplinarios, priorizando aquellos métodos que promuevan la construcción del conocimiento.

g) Adecuar la estructura administrativa, de tal forma que los cambios académicos encuentren, permanentemente, el soporte correspondiente. La idea de que el área adjetiva de la Universidad es apoyo del área sustantiva es un principio irrenunciable.

ELEMENTOS A CONSIDERAR EN UN PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL

Ante todo, se procurará aumentar los esfuerzos tendentes a la modernización de la Universidad; esto implica, especialmente, cumplir realmente con la misión de generar conocimiento, es decir, ser productivos en investigación, que deberá orientarse, prioritariamente, hacia la atención de problemáticas regionales. La investigación habrá de reflejarse en la docencia. La motivación del educando contribuirá a formar profesionistas y posgraduados aptos para las tareas de innovación.

La XXV Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES marca un paso más en el proceso de búsqueda del mejoramiento cualitativo de la educación superior del país.

Los acuerdos tomados en esta reunión, que congregó a la mayoría de las instituciones de educación superior de México, son aportaciones significativas y trascendentes que habrán de impactar favorablemente el quehacer de las casas de estudio.

Estos acuerdos de la ANUIES son el resultado natural de un trabajo sistemático que se inicia desde 1950, año de su fundación; se

impulsa en los años setenta con los trabajos de reforma contenidos en las declaraciones resultantes de las reuniones de su Asamblea General; se refuerza con las acciones de planeación en los años ochenta, y se va consolidando con los sistemas de evaluación de los procesos productivos de la educación superior en la década actual.

Los exámenes de calidad profesional nacional, previos a la licenciatura y al bachillerato, así como el programa de superación del personal académico, habrán de servir para el logro de mayores y mejores niveles de calidad en el servicio educativo que ofrecemos.

En los docentes, se impulsará la actualización y la formación basada en la tecnología educativa moderna e incorporando el apoyo que brindan los sistemas de cómputo.

De acuerdo con el Programa Nacional de Superación del Personal Académico, se continuarán los esfuerzos por incrementar sustancialmente la proporción del personal con posgrado en la Universidad Autónoma de Querétaro, para coadyuvar a mejorar la calidad del trabajo académico.

Para elevar la calidad de la educación universitaria, la estrategia considerará como principal medio los estudios de posgrado y la investigación que le son inherentes. Para ello, se procurarán los apoyos emanados del compromiso institucional, del CONACYT, del CONCYTEQ, del intercambio académico, y de becas, resultado de los convenios entre Gobiernos.

Se orientará a los estudiantes con vocación docente, para que continúen su formación en los máximos niveles posibles, a fin de que, después de sus estudios de posgrado, se integren a la actividad académica institucional.

Se fomentarán aquellas áreas de especial relevancia para la Universidad Autónoma de Querétaro y para el desarrollo de la entidad, congruentes con la infraestructura existente o

línea de trabajo de la Rectoría con estudiantes y maestros, es un sustento equilibrado para un proyecto universitario basado en su estructura sustantiva, adjetiva y regulativa.

La autonomía y esencia que como Universidad corresponde, habrán de ser preservadas. Hoy más que nunca, la educación en general y las universidades públicas en lo particular, cobran un papel relevante en la conformación de cuadros eficientes, capaces, preparados, pero sobre todo, en la generación y preparación de mujeres y hombres sensibles a las demandas sociales, capaces de detectar y ofrecer planteamientos de respuesta concretos y adecuados a las grandes urgencias nacionales y regionales.

SEÑORAS Y SEÑORES:

Hechos dramáticos y lamentables nos demuestran que no podemos soslayar o ignorar nuestro compromiso fundamental con la sociedad a la que nos debemos. Aunque existe una gran necesidad de prepararnos, de modernizarnos para ser competitivos y productivos, para tener acceso a nuevos mercados y aprovechar óptimamente las

nuevas tecnologías, no podemos darnos el lujo de ignorar nuestros rezagos, nuestras profundas desigualdades, las condiciones de injusticia inadmisibles en una sociedad que se apresta a enfrentar el nuevo siglo, con propósitos de modernidad y avance tecnológico.

Sólo la sensibilidad social nos permitirá darnos cuenta de lo que realmente somos y en dónde estamos. Sólo la mejoría y el desarrollo de nuestra sociedad y de todos y cada uno de sus miembros, justifica inversiones, esfuerzos, estudios, planes y programas que se afanan en el fortalecimiento de una economía nacional.

Por ello, en mi administración mantendré, con firmeza, convicción y lealtad, los principios humanistas que dan sentido y explican el esfuerzo de la sociedad para sostener y engrandecer a su Universidad, inspirado siempre en la máxima expresada en el lema que nos legó el ilustre educador José Vasconcelos: "EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR".

Se dio por terminada la sesión siendo las once horas cincuenta minutos del catorce de enero de mil novecientos noventa y cuatro.

AUTONOMÍA, órgano oficial del H.
Consejo Universitario editado por la
Secretaría de Extensión Universitaria de la
Universidad Autónoma de Querétaro.
Responsable: Secretaría Académica.

Fecha de edición: 28 de enero de 1994.